

La salva de artillería después de las ocho de la noche no obstante estar prohibido hacerlas después de la retirada y el ser esto tan poco democrático y liberal, provocó la hilaridad de la gente imparcial y no fueron pocas las risas tristes y de buen humor con que se pagó este acto chico y tan poco á propósito.

Decididamente D. Sebastián estaba en las horas de desgracia; pues sus amigos lo hicieron pasar por tantas telegrafías en que se hablaba de combates como un individuo de espíritu desordenado y coloso por excelencia, y la contienda festiva de la salva de artillería acababa de ponerlo en ridículo.

Las murmuraciones no encontraron límite algunas días, pero pasado dos días cesaron las risas y se olvidaron tan inmediatamente sucesos.

Aquí terminamos nuestro segundo capítulo; dejemos al redactor de la República ya bastante cargado de prestigio y con el sinapbor que le proporcionó la última convicción que tenía de no haber cumplido con su deber al haber sido tan tolerante con los concesionarios del ferrocarril de México á Veracruz.

Ya acabaron las fiestas y queda el cansancio y el desaliento. El cielo quiere que el Lic. Lerdo vuelva sobre sus pasos.

Las amonestaciones que se hicieron en la prensa capital de la capital y de los Estados. El primer punto es digno de nuestro elogio, pues si como hemos dicho en el primer capítulo, es digno de elogio el haberse comprometido a la revolución de 1877, pues la conducta de los que se comprometieron para el país, también merece que se ponga en duda. Los principios de los principios que tirase y no pudiese la cooperación al ejército de los principios que una vez creyeron buenos, pero que después se fueron dando á conocer una debilidad que tubiese en la mente de Tepic, no solamente para despedirnos cuanto antes de la cuestión de Tepic, no solamente las cosas desde un punto de vista que el Sr. general D. José Urballos como general en jefe de la División de Tepic, en 2 de Mayo de 1877, mandó publicar en el periódico de la División de Occidente, publicándose en seguida.

CAPITULO III.

Ultimo recuerdo á Tepic.—Estravíos de correspondencia.—El C. José María Iglesias es declarado Presidente de la Suprema Corte de Justicia.—Nuevos funcionarios del mismo Tribunal.—El horizonte político anuncia tempestad.—Un paréntesis grotesco.—Division manifiesta en el Congreso de la Union.—Manejos é intrigas torpes.—Descaro de la prensa oficiosa.—La ley de plagios.—Facultades extraordinarias.—Suspension de las garantías del hombre.—La comision de presupuestos.—Cuenta de ingresos y egresos presentada al Congreso el 2 de Abril de 1878.—Inmoralidad en el ramo administrativo.—El secretario de Hacienda y Crédito Público.—El diputado Guillermo Prieto.—El diputado Manuel M. de Zamacona.—Cuestion de trámites.

**H**ACE tiempos inmemoriales que la traicion es el principal elemento en los grandes movimientos revolucionarios que se efectúan en este país.

Hay muchos júdas que gratuitamente se han encargado de hacer menos abominable la conducta del falso apóstol de Cristo.

Los calculistas y los hambrientos abundan en la tierra donde el trabajo está tan mal recompensado, y por lo tanto no debe espantarlos que haya muchos Izcarriotes.

Hemos dejado ya determinada la situacion que conservaba el canton de Tepic con respecto al Estado de Jalisco y á la Federacion; pero detengámonos un momento á considerar los medios de que se valieron las fuerzas del gobierno general para acabar con la revolucion que acaudillara el famoso tigre de Álica.

Hagamos entre paréntesis la siguiente salvedad: Jamás fuimos partidarios de aquella insurreccion ni mucho menos contemporizamos con el jefe de ella.

Peró á fuer de historiadores es de nuestro deber aclarar ciertos hechos que algo significan.

La defeccion en los amigos del jefe Lozada fué trascendental, y sin temor de equivocarnos podemos asegurar que fué el eje principal que dió el triunfo á las armas del Lic. Lerdo.

Las sumisiones eran á la órden del dia, y el arrepentimiento de los sublevados de Tepic se hacia circular en la prensa oficial de la capital y de los Estados.

Tal arrepentimiento es digno de nuestro desprecio, pues si como hemos dicho antes, desde aquel entonces conjuramos la revolucion de Tepic, pues la consideráramos como la peor calamidad para el país, tambien creemos que en política los hombres que se equivocan pueden retirarse y no prestar su cooperacion al desarrollo de los principios que una vez creyeron buenos; pero no publicar sus errores dando á conocer una debilidad que ruborizaria á una mujer.

Para despedirnos cuanto antes de la cuestion de Tepic, no tomemos las cosas desde su origen, sino solamente desde que el Sr. general D. José Ceballos tomó aquella plaza, y desde su proclama que en 2 de Mayo de 1873 mandó imprimir en el *Boletin Oficial* de la Division de Occidente, publicándola en seguida:

*“El general José Ceballos, en jefe de la division de Occidente, á los habitantes de este distrito hace saber que, en uso de las facultades de que se halla investido, ha tenido á bien decretar:”*

Art. 1.º Todos los individuos que hayan tomado parte en el movimiento revolucionario iniciado por D. Manuel Lozada, se presentarán en el término de ocho dias á la autoridad política de la municipalidad respectiva, entregando las armas, municiones y demas pertrechos de guerra que tengan en su poder, haciendo la protesta de obediencia al supremo gobierno.

Art. 2.º Las referidas autoridades abrirán el registro correspondiente, asentando en él los nombres, profesion, carácter con que servian en las fuerzas sublevadas y lugar de residencia de los que se presenten; cuyo registro remitirán á este cuartel general, tan luego como espire el plazo señalado.

Art. 3.º Los que no se acojan á esta gracia, que la magnanimidad del supremo gobierno les concede, serán juzgados como rebeldes y castigados conforme á la ley.

Dado en Tepic, á 2 de Marzo de 1873.—*José Ceballos.*”

Bien pronto se hicieron sentir los efectos de esa disposicion, pues el 27 del mismo mes, Domingo Nava, gefe de las fuerzas sublevadas, se sometió á las que mandaba el general Ceballos, dando á luz la siguiente proclama:

“Conciudadanos:

“Al haberme sometido á la obediencia del Supremo Gobierno, creo de mi deber dirigiros la palabra para esplicaros los poderosos motivos que me decidieron á tomar tal resolusion, buscando vuestro bienestar.

“Desde hace largo tiempo el poder de D. Manuel Lozada, en armonía con sus insaciables aspiraciones era insoportable: os veía sufrir; y como vuestros padecimientos no podian serme indiferentes, solo esperaba una oportunidad para sacaros de ese insondable abismo, en que

dia á dia se os estaba precipitando. Esta oportunidad se presentó: el Supremo Gobierno fuerte y poderoso, al fin se ha acordado de que tambien vosotros sois hijos de la patria de Morelos y Zaragoza; y en consecuencia, acreedores á gozar de las mismas benéficas instituciones que rigen á la nacion. Ha mandado en vuestro auxilio un fuerte cuerpo de ejército para restituiros en todos vuestros derechos de que por tanto tiempo habeis estado privados. Creedme: la única mision de esos soldados es la que os he dicho, vienen á salvaros.

“Se os ha engañado cuando se decia que venian á despojaros de vuestros terrenos y demas propiedades, adquiridos con vuestros honestos trabajos.

“Si algunas cuestiones hubiere pendientes, los tribunales respectivos sabrán resolverlas con la justicia y equidad que demandan las leyes del país.

“Habria deseado haber podido reuniros á todos para expresar verbalmente mis intenciones; pero tuve que violentar mi resolusion, porque las órdenes que recibia del referido D. Manuel Lozada para incendiar pueblos, asesinar y extorcionar á los habitantes, no podia dejarlas de cumplir sin ponerme en pugna con él y en grave peligro mi existencia.

“Mi única ambicion es que mis esfuerzos sean secundados por vosotros, y que no llegueis á desmentir el buen concepto en que os he puesto con los dignos generales que mandan las fuerzas del Supremo Gobierno. Les he asegurado que inmediatamente depondriais la actitud hostil que se os habia obligado á tener contra vuestra voluntad, que sois honrados y laboriosos, y que solo deseais paz y garantías. Tengo fé en que correspondereis á todo lo que he dicho, y que con vuestros hechos probareis la verdad de mis palabras. Tengo derecho á esperarlo así, porque he vivido entre vosotros y os conozco, y no debéis dudar por lo mismo de la sinceridad de vuestro compatriota y amigo.—*Domingo Nava.*”

San Luis. Marzo 27 de 1873.”

Tal noticia fué celebrada en el Palacio Nacional de México con debidas muestras de júbilo, y el dia 13 de Abril, cuando el Presidente Lerdo leía el siguiente parte telegráfico, comprendia que el movimiento de Lozada pronto iba á ser sofocado.

Leamos el referido parte:

“Remitido de Tepic el 14 de Abril de 1873, y recibido en México á las cuatro y diez minutos de la tarde.

“Ciudadano ministro de guerra: En oficio de ayer el C. general José Ceballos, desde su campamento del cerro del Jazmin, dícame:

“Con 1,200 hombres y dos piezas de artillería emprendí mi marcha hoy á las seis de la mañana, dejando posesionado el resto de la division, de la mesa de los Robles, á las órdenes del C. coronel Julian Jaramillo.

“A las ocho de la mañana mi vanguardia rompía sus fuegos sobre las posiciones fortificadas, á tres leguas de mi campamento de ayer.

“Nuestras guerrillas de flancos desalojaron con poco esfuerzo á los

defensores, que se replegaron á la difícil posicion de las Higueras, donde se encontraba el grueso del enemigo.

“Avistado á las once y media, rompí los fuegos con la artillería, y destaqué dos fuertes guerrillas con sus sostenes respectivos por los flancos derecho é izquierdo; á las órdenes de los bizarros generales Palacios y Carbó.

“Yo con otra columna protegido por una estensa línea de tiradores, avancé por el centro, y desde ese momento se generalizó un ataque reñido y sostenido por ambas partes.

“El brío extraordinario de nuestros soldados hizo decaer el ánimo de los rebeldes, y á las dos de la tarde éramos dueños de una posicion formidable.

“El enemigo se habia retirado en buen orden y fué sosteniéndose en cada una de las sucesivas posiciones que ofrece á la defensa esta gran cordillera.

“De todas fué desalojado, y á las tres de la tarde se encontraba reforzado en la que habian creído inexpugnable posicion del Jazmin, que tenia fortificado y artillado.

“Las tropas estaban fatigadas, porque casi al paso veloz y subiendo ó bajando cerros habian logrado arrojar al enemigo por un ataque continuo y vigoroso sin haber tomado ni agua ni alimento.

“La parte de la division que habia quedado en los Robles, la habia hecho avanzar á las Higueras, que era la jornada determinada por ese cuartel general, y dejando al general Carbó en la posicion sobre el Jazmin hostilizando al enemigo, regresé á las Higueras para determinar el campamento de las tropas que venian en marcha.

“Llegadas estas á las cuatro de la tarde, fueron á relevar á las que durante el dia se habian batido, y repuestas las municiones consumidas, ordené al general Carbó que rompiendo un vivo fuego de cañon sobre el enemigo, lanzara al combate las tropas de refresco y asaltara las posiciones, lo cual verificó á las siete de la noche con un valor verdaderamente notable.

“Aquel en su fuga, abandonó una pieza de montaña.

“Hemos tenido bastantes pérdidas en muertos y heridos.

“El enemigo ha sufrido muchas tambien, y oportunamente las detallaré.

“En las primeras horas de la mañana próxima, se acabará de levantar el campo de batalla, que ha sido de mas de cuatro leguas de estension.

“No hago ninguna recomendacion, porque será injusta, bastando decir á vd. que he necesitado contener el arrojito de los generales, jefes, oficiales y soldados que me honro de mandar.

“Felicito al Supremo Gobierno por el digno conducto de vd., porque las armas de la nacion en esta jornada se han cubierto de gloria.”

“Trasmítolo con satisfaccion, felicitando al Supremo Gobierno.—R. Corona.”

Como supuso el Sr. Lerdo, las fuerzas del tigre de Álica se diezaban ya por falta de moralizacion, ya por cobardía de sus jefes, y al

dia siguiente, cuando el general Ceballos derrotaba frente á Guaynamota al enemigo, acabó de convencerse el jefe del Ejecutivo del seguro triunfo sobre el bandidaje que acaudillaba Lozada.

Véamos el telégrama que sobre tal hecho de armas el Sr. general Corona hacia llegar al ministerio de la Guerra:

“Remitido de Tepic el 17 de Abril de 1873, y recibido en México á las ocho y veinticinco minutos de la noche.

“C. ministro de guerra: Del campo frente á Guaynamota, dícele con fecha 14 el el C. general Ceballos:

“La division de mi mando ha alcanzado una importante victoria. A las ocho de la mañana de hoy atacaron las columnas protegidas por los certeros tiros de nuestra artillería, la posicion fortificada de la cumbre de los Jazmines, que Lozada defendia con 2,000 hombres.

“Despues de un reñido combate por los flancos, fueron desalojados replegándose á otra posicion inmediata, retirándose sucesivamente á tres posiciones fortificadas, de las muchas que presenta la cordillera en que el enemigo ha preparado su defensa: todas fueron atacadas logrando arrojar de ellas al enemigo hasta la que conserva ahora, que son las cinco de la tarde y que no atacó sobre la marcha, por estar en extremo fatigadas las tropas.

“En la jornada de hoy hemos tenido 8 muertos y 14 heridos, entré estos el C. coronel Nava. La funcion de armas de hoy es la mitad de la campaña.

“Los prisioneros del enemigo espresan que por el camino que debe traer el general Tolentino, no habia ninguna fuerza enemiga; en consecuencia, no sé cómo esplicará este gefe su falta á la combinacion.

“Mas tarde daré á vd. los partes circunstanciados, suplicándole se sirva felicitar en mi nombre al Supremo Gobierno, aceptando vd. mi felicitacion muy cordial.”

“En otro parte del dia 15, del campamento de los Platanitos, dícele el mismo:

“Mañana ataco definitivamente las posiciones que el enemigo tiene en Buena-Mota, y del resultado daré á vd. oportuno aviso.”

“La falta del general Tolentino, me la esplico con la larga distancia que ha tenido que recorrer para llegar á Buena-Mota.—R. Corona.”

El general Ceballos seguia conquistando triunfos; el dia 16 de Abril ocupaba con su respetable columna á Guaynamota, dispersando totalmente las fuerzas sublevadas.

Acabamos de dar lectura á la proclama de Domingo Nava, y nos encontramos con la de Agaton Martinez, jefe tambien compañero de Lozada y que no tuvo embarazo para convencerse y confesar que habia defendido la ruina del país.

Hé aquí la proclama del referido Agaton Martinez, y obsérvese qué lenguaje tan pulcro poseen los sublevados de la Sierra de Occidente:

“Conciudadanos:  
La íntima conviccion que tengo de que la revolucion que ha iniciado D. Manuel Lozada, no tiene mas fin que su perpetuidad en un tirá-